



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN GENERAL



DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
OFICIO No. DRF/092/2024

Asunto: Autorización de disponibilidad presupuestaria y de recursos

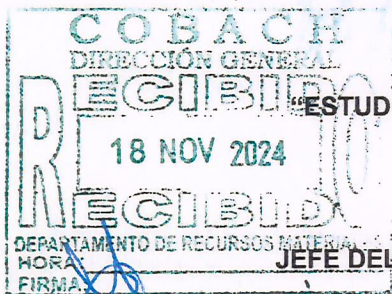
LA PAZ, B.C.S A 18 DE NOVIEMBRE DE 2024

LIC. TOMAS PLASCENCIA SALDIVAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS.

Por este conducto y en respuesta a su Oficio No. DRM/060/2024, y con fundamento en el Artículo 2 Fracción I del decreto que creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur y en base al presupuesto de egreso autorizado para el ejercicio 2025, con la finalidad de dar continuidad al desarrollo de las actividades propias de la institución, le informo que esta Dirección Administrativa autoriza la disponibilidad presupuestaria de recursos de la partida 32302, "Arrendamiento de Mobiliario", así como de la disponibilidad del recurso para que se realice el procedimiento de adjudicación de la adquisición conforme a las disposiciones de ley establecida en base a la fuente de financiamiento utilizada para el al monto que se requiera y que se cuenta con una disponibilidad presupuestaria que a continuación se detalla.

Concepto:	"Contratación de Servicio de Arrendamiento de Mobiliario para planteles educativos y proyectos de Dirección General.				
Partida:	32302	Arrendamiento de Mobiliario			Importe autorizado
	Fuente de Financiamiento				
Recurso	Federal	Estatal	Ingresos Propios	Remanente de Ingresos Propios	
Importe	0.00	650,000.00	0.00	0.00	650,000.00
			TOTAL, AUTORIZADO		650,000.00

Sin otro Particular, quedo de usted para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE
"ESTUDIO NUESTRA FUERZA: SUPERACIÓN, LA META"
EFREN ULISES ESPINOZA SORIANO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS



C.c.p. Luis Antonio Ojeda Aguilar -Director Administrativo COBACHBCS -para su conocimiento.
Lic. Héctor Enrique Aburto Ortega. - Director de Planeación COBACHBCS. -para su conocimiento.
Archivo/eise